



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00060391- -UNC-ME#FCE

2ª Ord.

VISTO:

La propuesta de materias electivas, para el Primer Semestre de 2022, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de Carrera de Licenciatura en Economía y Contador/a Público/a;

Que el programa de la materia Historia Económica Mundial se eleva por EX-2022-00041553--UNC-ME#FCE y cuenta con aprobación de este H. Cuerpo en el día de la fecha;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas del Departamento de Economía y Finanzas, a dictarse en el Primer Semestre de 2022, las que se detallan a continuación:

Carrera de Contador/a Público/a:
Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión

Carrera de Licenciatura en Economía:

Área B: Planeamiento y Desarrollo:

Macroeconomía III

Tópicos de Macroeconomía Internacional para Economías en Desarrollo

Área C: Empresas y Finanzas:

Teoría de los Juegos

Área D: Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos:

Sociología Económica

Historia Económica Mundial

Área E: Métodos Cuantitativos:

Teoría de los Juegos

Art. 2º.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias detalladas en el

artículo precedente, de acuerdo al anexo que acompaña a la presente.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS